

LA PLATA, 09 MAYO 2002

VISTO que se tramita la renuncia al cargo de Directora Provincial de Coordinación Departamental, Subsecretaría de Minoridad, del Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo, presentada por la Doctora Cristina Elsa TABOLARO; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia deberá considerarse a partir del 6 de mayo de 2002;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°.- Acéptase en el Ministerio de Desarrollo Humano y Trabajo, Subsecretaría de Minoridad, la renuncia presentada por la Doctora TABOLARO, Cristina Elsa (D.N.I. 17.463.453 - Clase 1965), a partir del 6 de mayo de 2002, al cargo de Directora Provincial de Coordinación Departamental en el que fuera designada.-

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Desarrollo Humano y Trabajo.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N°

1121

Lic. MARIANO FEDERICO WEST  
Ministro de Desarrollo  
Humano y Trabajo  
de la Pcia. de Buenos Aires

Ing. FELIPE SOLÁ  
GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES